

EN TORNO A LA EROSIÓN
DEL ESTADO DE DERECHO.
LAS PRIMERAS MEDIDAS DEL GOBIERNO
DE SALVADOR ALLENDE:
ENTRE EL MIEDO Y LA POLÉMICA

AROUND EROSION OF THE RULE OF LAW.
FIRST STEPS OF THE GOVERNMENT
OF SALVADOR ALLENDE:
BETWEEN FEAR AND CONTROVERSY

*José Díaz Nieva**

Resumen

El presente trabajo examina las primeras medidas emprendidas por el gobierno de Salvador Allende, atendidas las circunstancias de su contexto histórico. Todas ellas, con sus diversos matices, abrieron las compuertas para la erosión material y formal del Estado de Derecho. La intolerancia política al pretender gobernar exclusivamente para las masas que lo eligieron; la organización de una estructura paramilitar para su protección; la concesión de asilo político a militantes de organizaciones subversivas que atentaban contra el Estado de Derecho; la utilización de medidas de legislación extraordinaria, en la mayoría de los casos de espaldas al Poder Legislativo; la resurrección de legislaciones caducas y olvidadas, contrariando su espíritu; las expropiaciones de propiedades agrícolas, no exentas de hechos de violencia; las expropiaciones de la gran minería, que afectaba a intereses foráneos. Este conjunto de medidas, sumadas a otras que se exponen, ciertamente no favorecieron el consenso y el diálogo democrático.

Palabras clave: historia política, Unidad Popular, Salvador Allende, utilización del Derecho Público.

* Doctor en Derecho (1993) por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Historia (2013) por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Coordinador de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás (Chile). Artículo enviado el 7 de mayo de 2014 y aceptado para su publicación el 30 de julio de 2014. Correo electrónico: jdniev@yahoo.es

Abstract

This work deals with the first measures adopted by the government of Salvador Allende, given the particular circumstances of such historical context. All those measures paved the way to the –formal and material– erosion of the Rule of Law. The intolerance of ruling only for its partisan; the organization of a partisan militia for his personal safety; the grant of political asylum to supporters of subversive groups who threatened the compliance of the Rule of Law; the display of extraordinary prerogatives to legislate, mostly without Congress' consent; the revival of ancient and forgotten legislation, applied against its original intent; the takings of agricultural properties, by violent means; the taking of the cooper mining industry, damaging the foreign investment. All these measures, as a whole, did certainly not contribute to the democratic dialogue during such a period.

Key Words: Political History, Unidad Popular, Salvador Allende, abuse of Public Law.

I. Introducción

Hace 40 años, un 11 de septiembre de 1973, en Chile se rompía, mediante una intervención militar, una de las convivencias democráticas más estables del continente americano. Pero ese hecho, como muchos otros, no se podría explicar por sí solo. La tercera ley de Newton establece que “a toda acción siempre se opone una reacción”. En este sentido el presente trabajo explora algunas de las primeras y más polémicas medidas del gobierno de Salvador Allende, en el marco de una gran problemática: la utilización del derecho público para exclusivos fines políticos partidistas.

Está claro que este no es un estudio completo sobre la totalidad de las medidas adoptadas por el gobierno de la Unidad Popular, y que se podría ampliar a otras políticas adoptadas, como aquellas que hacen referencia a las JAP o el proyecto de Educación Nacional Unificada. Y ello por no hablar de los atentados contra la libertad de expresión y manifestación. Todo ello fue creando un clima de tensión entre los que pretendían hacer una Revolución legal, utilizando los márgenes que las leyes les concedían (la llamada Vía Chilena al Socialismo) y aquellos otros que se oponían a esa pretendida revolución.

También quedan al margen los temores previos, los manifiestos, programas y conclusiones de los congresos de algunas de las agrupaciones que configuraban la Unidad Popular, que como las acordadas en el congreso de Chillán de 1967 por el Partido Socialista llamaban al uso de la violencia.

Tampoco tenemos espacio para analizar lo que constituye un verdadero vacío en la historiografía chilena: el “otro” exilio, el exilio de aquellos que huyeron del gobierno de la Unidad Popular, puede que no tan numeroso y dramático como el ocurrido durante los años del gobierno militar, pero no por ello menos significativo, especialmente en Argentina, Ecuador, Brasil o España¹.

Todo ello debiera ser abordado con más atención en un trabajo monográfico de mayor envergadura a fin de entender cómo pudo llegarse a ese 11 de septiembre. Por de pronto, y salvado este contexto histórico, nos abocaremos al análisis de las primeras medidas del Gobierno de Salvador Allende desde el ángulo ya referido.

II. Primer Gabinete de Salvador Allende

El 3 de noviembre de 1970 Allende juraba ante el Presidente del Senado desempeñar fielmente el cargo presidencial, conservar la integridad e independencia de la nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes². Y lo hacía en presencia de 75 delegaciones de todo el mundo, incluida la de la España franquista³.

Los actos oficiales también tuvieron su reflejo en las calles de Santiago, donde los simpatizantes de la Unidad Popular festejaban con gran algarabía:

“Fiestas populares, alegría y jolgorio desde la Plaza de Italia hasta la Estación Central, en actos organizados por la Unión Popular para celebrar alborozadamente la iniciación de la etapa del primer gobierno marxista instituido por votación democrática en Chile y en todo el mundo”.

Al menos, eso es lo que se podía leer en un diario español⁴.

¹ Alejandro PAREDES, “Las prácticas políticas de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile”, pp. 133-146. La primera familia de exiliados fue la de don Alfredo Délano Concha, de acuerdo con *El Sur*, Concepción, 9 de septiembre de 1970, p. 1. Cuando no se indique población se entenderá que es Santiago de Chile.

² La fórmula de toma de posesión había sido instaurada por el artículo 80 de la Constitución de 1833, que textualmente establecía lo que el candidato electo debía pronunciar a la hora de asumir su cargo: “Yo, juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de la República; que observaré y protegeré la Religión Católica, Apostólica, Romana; que conservaré la integridad e independencia de la República, y que guardaré y haré guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude, y sea en mi defensa, y si no, me lo demande”. Tras la aprobación de la Constitución de 1925, y la separación Iglesia-Estado, se eliminó del nuevo artículo 70 toda connotación religiosa y las referencias a la Iglesia Católica.

³ La delegación Española estaba encabezada por su ministro de Obras Públicas. Véase Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA, *Río Arriba. Memorias*, pp. 232-235.

⁴ *La Vanguardia*, Barcelona, 3 de noviembre de 1970, p. 22.

En el mundo exterior, las reacciones fueron de lo más variado: los países comunistas saludaron su victoria con entusiasmo oficial; la veían como una conquista propia. En los países europeos las fuerzas progresistas observaban el cambio producido con una gran expectativa; las más conservadoras, en cambio, la miraban con una fría objetividad. Algo similar ocurría en Iberoamérica, donde se produjeron apasionadas reacciones a favor y en contra del nuevo presidente: preocupación en el Brasil de Emilio Medici y en la Argentina de Roberto Marcelo Levingston, que no ocultaron su inquietud ante los posibles desequilibrios en la zona. Curiosidad en el Perú de Velasco Alvarado, donde se resaltaba que la Revolución Peruana ya no se encontraría sola en América del sur⁵.

Pero, sin duda, hay que destacar la cautelosa repulsa mostrada por los Estados Unidos. Al día siguiente de la victoria electoral allendista en las urnas, la CIA elaboraba un informe en el que determinaba sus intereses en el país y lo que podría significar la revalidación por el Congreso Pleno de aquellos resultados:

“1) Los Estados Unidos no tienen intereses vitales en Chile. Habrá, sin embargo, pérdidas económicas tangibles. 2) El balance del poder militar del mundo no será significativamente alterado por un gobierno de Allende. 3) Una victoria de Allende, sin embargo, crea costos políticos y psicológicos, incluyendo una amenaza a la cohesión hemisférica y un avance psicológico definido para la idea marxista”⁶.

A estos efectos, es interesante el documento que, con carácter confidencial, enviaba Edward M. Korry⁷, el embajador norteamericano en Chile, al Presidente Nixon:

“Chile votó con calma para tener un Estado marxista leninista, la primera nación del mundo que hace esta elección libremente y a sabiendas. Su margen de ventaja es solo de un uno por ciento, pero dentro de la estructura de la Constitución chilena, es lo suficientemente amplio como para asegurar ese triunfo en forma definitiva. No hay razón para creer que las Fuerzas Armadas chilenas vayan a desatar una guerra civil, o que

⁵ Véase *Índice*, Madrid, 1 al 15 de diciembre de 1970, pp. 4-6. *El Siglo*, 7 de septiembre de 1970, p. 3; *El Mercurio*, 6 de septiembre de 1970, pp. 1 y 4; *La Tercera*, 6 de septiembre de 1970, pp. 10-12 y 7 de septiembre de 1970, p. 9; *Ercilla*, 9 al 15 de septiembre de 1970, p. 22.

⁶ Diana VENEROS, *Salvador Allende*, p. 318.

⁷ Resulta interesante la conferencia pronunciada por Edward M. Korry en el Centro de Estudios Públicos el 16 de octubre de 1996: “Los Estados Unidos en Chile y Chile en los Estados Unidos”.

la intervención de cualquier otro milagro pueda anular esta victoria. Es una realidad triste que Chile haya elegido la senda hacia el comunismo con poco más de un tercio (36%) de la nación a favor de esta alternativa, pero se trata de una realidad inmutable. Tendrá un efecto muy profundo en Latinoamérica y más allá de ella; hemos sufrido una derrota lastimosa; habrá consecuencias en el ámbito interior e internacional; las consecuencias tendrán impacto inmediato en algunos países y retardado en otros”⁸.

Más allá de las repercusiones internacionales, y como era de esperar, la primera medida del nuevo mandatario fue la designación de su primer gabinete. Su composición podía dar una idea de si Allende optaría por una posición conciliadora, introduciendo en él a técnicos e independientes, o si por el contrario adoptaría una posición más dogmática que reflejara el peso que tenían las diferentes fuerzas políticas que conformaban la coalición triunfante. Allende optó por la segunda alternativa. Su primer gabinete quedaba estructurado en dieciséis carteras: cuatro socialistas, tres comunistas, tres radicales, dos social-demócratas, un API, un MAPU y dos sin aparente militancia partidista definida. Todo indicaba que socialistas, comunistas y radicales eran los partidos que accedían a los mejores puestos del aparato estatal burocrático chileno. Claro está que también eran los más numerosos y los más votados:

Ministro del Interior: José Tohá González, socialista.

Ministro de Relaciones Exteriores: Clodomiro Almeyda Medina, socialista.

Ministro de Economía, Fomento: Pedro Vuskovic Bravo, independiente.

Ministro de Hacienda: Américo Zorrilla Rojas, comunista.

Ministro de Educación Pública: Mario Astorga Gutiérrez, radical.

Ministro de Justicia: Lisandro Cruz Ponce, API.

Ministro de Defensa Nacional: Alejandro Ríos Valdivia, radical.

Ministro de Obras Públicas y Transportes: Pascual Barraza Barraza, comunista.

Ministro de Agricultura: Jacques Chonchol Chait, mapucista.

Ministro de Tierras: Humberto Martones Morales, social-demócrata.

Ministro de Trabajo y Previsión Social: José Oyarce Jara, comunista.

Ministro de Salud Pública: Oscar Jiménez Pinochet, social-demócrata.

Ministro de Minería: Orlando Cantuarias Zepeda, radical.

Ministro de Vivienda y Urbanismo: Carlos Cortes Díaz, socialista.

⁸ Tomado de James R. WHELAN: *Desde las cenizas*, p. 278.

Ministro Secretario General de Gobierno: Jaime Suárez Bastidas, socialista.

Ministro-Director ODEPLAN: Gonzalo Martner García, independiente.

En relación a los ministros “independientes” se podrían hacer algunas matizaciones, dado que una cosa es que no tuvieran militancia partidista cuando asumieron sus cargos, y otra muy distinta es que no se adhirieran a postulados ideológicos concretos. En el caso de Vuskovic, hay que recordar que procedía de la CEPAL, organismo dominado por las ideas del estructuralismo del argentino Raúl Prebisch. En la CEPAL, en la que había trabajado desde 1949 como director de la División de Desarrollo, había participado en diversos congresos de economía y elaborado estudios de desarrollo. Como académico y profesor de la Universidad de Chile había ocupado el cargo de director del Instituto de Economía y Planificación. En sus escritos políticos y económicos se advierte sin gran dificultad que suscribe el marxismo como método de análisis de la realidad social; además de utilizar una abundante terminología proveniente de aquél. Aunque terminaría afiliándose al PS, sus simpatías por el comunismo eran evidentes, participando activamente en la campaña que llevó a José Cademartori a ocupar un escaño en 1969 por el Primer Distrito de Santiago.

En cuanto a Gonzalo Martner, puede resaltarse que fue un académico con preocupaciones sociales claras desde sus tiempos de estudiante universitario, en los que llegó a ser secretario general de la FECH. Provenía de la típica familia de clase media chilena. De su padre, Daniel Martner Urrutia (ministro de Hacienda con Arturo Alessandri entre diciembre de 1920 y mayo de 1921), bien podría decirse que cumplía aquel requisito de radical, masón y bombero. En su juventud trabajó amistad con Salvador Allende, y era considerado un hombre cercano al socialismo. Con el tiempo escribió uno de los libros más clarividentes acerca de la evolución económica de Chile durante la Unidad Popular, *El Gobierno del Presidente Salvador Allende 1970-1973. Una evaluación*. En él examinaba, con cierto sentido de autocrítica, gran parte de los temas y visiones existentes acerca de esos aciagos días.

En este primer ministerio también destaca la presencia de Óscar Jiménez Pinochet. En su biografía, entregada a la prensa, se podía leer:

“En lo político, comenzó su participación cuando ingresó al Partido Agrario Laborista en 1952. Después, cuando esta colectividad se fusionó con el Democrático y se formó el PADENA, militó en él. Pero, al apoyar el PADENA a Eduardo Frei, se constituyó el Partido Social Democrático, y a él se adhieren los ex padenistas de avanzada”.

La información facilitada también hacía mención a su etapa ministerial en tiempos de Ibáñez del Campo⁹. Lo que sorprende de la mencionada información es la nula alusión a su pasada militancia en el Movimiento Nacional Socialista de Jorge González von Marées, del que fue uno de sus más destacados dirigentes; siendo, además, uno de los máximos responsables del fallido golpe de Estado del 5 de septiembre de 1938 contra Arturo Alessandri, asunto que tampoco ocultaba.

Entre otras curiosidades que pueden resaltarse, en relación con este primer gabinete, está la presencia, por primera vez en la historia chilena, de cuatro ministros de extracción obrera: José Oyarce, Américo Zorrilla, Pascal Barraza y Carlos Cortez. Un campesino, un linotipista, un funcionario municipal y un minero. Tres comunistas y un socialista. Los cuatro eran, en valoración de una conocida revista madrileña, funcionarios eficientes y sobrios, con experiencia política y prestigio personal entre la clase obrera¹⁰. Hasta ese momento, los cargos políticos parecían estar reservados a esa minoría vasco-navarra, a la que alguien calificó como la fronda aristocrática, o a una clase media que había irrumpido con fuerza en las primeras décadas del siglo xx.

Según la Constitución de 1925 Allende, en su calidad de Presidente, también era el encargado de nombrar, a voluntad propia, los intendentes (art. 72) y los alcaldes de las ciudades de más de cien mil habitantes, y en las otras que determinase la ley (art. 101). En esta distribución fueron los partidos más destacados de la UP los que acapararon los cargos en las áreas más relevantes: El PC se hacía con las intendencias de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Concepción y Aysén y la alcaldía de Valparaíso. El PR ocuparía las intendencias de Atacama, Valparaíso, Curicó, Cautín, Osorno, Chiloé y la alcaldía de Santiago. Por su parte, el PS colocaría a sus hombres en las intendencias de Tarapacá, Santiago, Talca, Valdivia y Magallanes y en la alcaldía de Viña del Mar. El resto de las intendencias fueron distribuidas entre otras fuerzas menores¹¹.

⁹ *El Mercurio*, 31 de octubre de 1970, p. 29.

En un reciente trabajo coordinado por Armando DE RAMÓN, *Biografías de chilenos*, p. 252 se hace mención a su paso por el PADENA, el PSD, e incluso el Partido Radical, tras la fusión de su agrupación con este último, pero no se encuentra ni una sola mención a su militancia en el nazismo o su paso por el agrario-laborismo.

¹⁰ *Índice*, Madrid, 1-15 de diciembre de 1970, p. 49. *La Prensa*, 31 de octubre de 1970, p. 7.

¹¹ Datos tomados de *Ercilla*, 4-10 de noviembre de 1970, p. 13.

III. Allende *¿Presidente de Chile o de la Unidad Popular?*

En esos primeros días nadie podría imaginar que Chile se abocaba a la más grave crisis política de su historia. Una de las sociedades democráticas más estables del continente se encaminaba a una profunda división política en dos polos opuestos e irreconciliables, a un enfrentamiento entre modelos excluyentes de sociedad; situación que no se había vivido en el país desde la guerra civil de 1891.

El mismo 3 de noviembre, ya en calidad de Presidente, Allende arengaba, desde los balcones de La Moneda, a sus seguidores:

“Es un hecho trascendente el que hoy se abran las puertas de la historia para que todos juntos con esfuerzo y sacrificio escribamos el progreso de la Patria. Nunca dejé de manifestar que los pueblos solo progresan trabajando y produciendo más... Esta noche, el pueblo ha de reunirse para festejar su victoria... consciente de que no tuve palabras demagógicas o falsas promesas”¹².

Al día siguiente, en su primera conferencia de prensa, contestaba a los corresponsales:

“Yo no estoy en este cargo para hacer milagros; estoy en este cargo para enseñarle a un pueblo a trabajar sobre la base de planificar su economía y aportar su sacrificio y heroísmo en el esfuerzo diario”¹³.

Una de sus iniciales medidas sería limpiar la corrupción en la Administración. En un acto de masas, celebrado el día 5 en el Estadio Nacional, señalaba:

“Hago mía la frase de Fidel Castro: En este Gobierno se podrán meter los pies, pero jamás las manos. Seré inflexible en la custodia de la moralidad del régimen”¹⁴.

Pese a los temores existentes en la derecha ante el nuevo panorama, Onofre Jarpa, presidente del opositor Partido Nacional, se mostraba conciliador y llamaba a la calma y a la expectación:

¹² *El Mercurio*, 4 de noviembre de 1970, pp. 25 y 38.

¹³ *El Mercurio*, 5 de noviembre de 1970, pp. 1 y 8

¹⁴ Salvador ALLENDE, *La vía chilena al socialismo*, p. 20.

“No debemos cerrarle ahora todas las puertas ni bloquear todos los puentes, porque yo no quiero en ningún momento que los nacionales nos veamos enfrentados a la alternativa de unirnos a la Democracia Cristiana. Es necesario que no seamos catastróficos y estemos dispuestos a buscar una salida menos mala que el derrocamiento y la destrucción de Chile”¹⁵.

Algún contemporáneo que vivió aquellos días ha escrito que

“la actitud más generalizada era de observación y de darle la oportunidad de realizar transformaciones económicas y sociales en el país, pero manteniendo el régimen democrático”¹⁶.

Pero estas buenas intenciones pronto se verían alteradas, y el PN tomará una actitud de franca oposición. Claro está que en este cambio de posición no son ajenas algunas de las declaraciones del propio Allende. Entre ellas se puede destacar la larga y célebre entrevista concedida por el Mandatario a Regis Debray, un conocido periodista francés que había acompañado al Che Guevara en su aventura boliviana. En ella recordaba que, para llegar al poder, fue necesario usar la táctica de las garantías constitucionales:

DEBRAY: ¿Era absolutamente necesario? ¿Era esencial negociar este Estatuto de Garantías democráticas?

ALLENDE: Sí, por eso es que lo hicimos. Sigo convencido de que fue correcto producir ese Estatuto de Garantías, pero es conveniente aclarar que no es justo usar la palabra negociación, por cuanto nosotros no cedimos una línea de nuestro programa de gobierno. Ubícate en el período de este Estatuto y lo medirás como una necesidad táctica. Hemos hablado bastante del dramático período entre el 4 de septiembre y el 24 de octubre... Esa campaña corría a la par con el asombro del mundo, que miraba a este pequeño país para decir: ‘Por primera vez un marxista gana el gobierno en una elección’. Un sector del partido Demócrata Cristiano, con uno de sus líderes a la cabeza, Radomiro Tomic, llegó a la conclusión de que si ese partido no entregaba los votos de senadores y diputados para producir una mayoría que reconociera nuestro triunfo, Chile iría a la guerra civil. Ese sector propuso, entonces, que se reconociera la victoria de la Unidad Popular a cambio de un Estatuto de Garantías. Por un lado dijeron que nosotros, teñidos por la ideología de la clase revolucionaria, provocamos terror, pero al mismo tiempo agregaron que no podían ser responsables de la guerra civil. Así salió el Estatuto. Léelo y compáralo

¹⁵ *Ercilla*, 21-27 de octubre de 1970, p. 9.

¹⁶ Jaime ETCHEPARE JENSEN, *Surgimiento y evolución de los partidos políticos en Chile*, p. 261.

con nuestro programa de gobierno para llegar a la conclusión de que no cambiamos ni una coma del programa. En ese momento lo importante era tomar el gobierno”¹⁷.

Allende ya había tenido otra desafortunada manifestación cuando los periodistas, en el transcurso de una rueda de prensa, le preguntaron por la elección de Carlos Altamirano como secretario general de los socialistas. En aquella ocasión la respuesta facilitada se convertiría en toda una afrenta para amplios sectores sociales:

“Yo no soy el Presidente del Partido Socialista, soy Presidente de la Unidad Popular. Tampoco soy el Presidente de todos los chilenos. No soy el hipócrita que dice eso, otra cosa muy distinta es que yo respete a todos los chilenos y que las leyes se apliquen a todos los chilenos. Pero yo sería un hipócrita si dijera que soy Presidente de todos los chilenos. Hay algunas gentes que quisieran que estuviera frito en aceite, y son chilenos; soy Presidente de la Unidad Popular, pero tengo sí la obligación de preocuparme de Chile, que no pertenece a la Unidad Popular, y preocuparme de beneficiar la vida no de la gente de la Unidad Popular, sino de todos los chilenos. Pero yo estoy aquí para hacer cumplir el programa de la Unidad Popular, que no es el programa de todos los chilenos”¹⁸.

Desde ese momento, algún comentarista de los sectores más conservadores del país se referiría a Allende, con claras intenciones descalificativas, como el señor PACH: siglas que podían traducirse como el “Presidente de Algunos Chilenos”¹⁹.

IV. Los decretos de amnistía

Si las primeras declaraciones de Allende provocaron cierto revuelo en amplios sectores opositores, no menor fue el que causaron algunas de sus primeras medidas; entre ellas las amnistías concedidas por el nuevo Mandatario. Éstas afectarían a diversos militantes de la extrema izquierda vinculados a grupos implicados en actos de violencia durante la gestión de Eduardo Frei. Entre los beneficiarios de estas polémicas amnistías se encontraba su propio sobrino, Andrés Pascal Allende, destacado dirigente del MIR, hijo de Laura Allende Gossens (diputada por la séptima agru-

¹⁷ “Allende habla con Debray”, pp. 57-58.

¹⁸ *La Nación*, 5 de febrero de 1971, p. 12.

¹⁹ Jaime GUZMÁN, “Las libertad, en adelante, tendremos que conquistarla”, p. 12.

pación departamental de Santiago) y de Gastón Pascal Lyon, hombre de negocios y de acomodada situación económica.

Poco más de una semana después de iniciado el gobierno de Allende, el Ministro en Visita, José Cánovas, aprobó el desistimiento gubernamental que pedía al Poder Judicial la libertad inmediata de al menos ocho integrantes del MIR, procesados o condenados por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado en diversas causas. La citada amnistía afectaría a Luis Herrera, Víctor Hugo Toro Ramírez, Víctor González de la Fuente, Pedro Urreta, Ingrid Ximena Sucarrat Zamora, Enérico García Concha, José Benados, y al ya citado Andrés Pascal²⁰. La medida también se haría extensiva a Mauricio Cruz Díaz, Pedro Durán de la Fuente, Nelson Gutiérrez, y otros procesados como Claudio Rivera, Rosalía Lechuga Rivera, Elvira Coodu, Nelson Gutiérrez, Manuel Rodríguez, Luciano Cruz Aguayo, Miguel Espinoza, Juan Bautista van Schouwen, Marcia Merino, José Francisco Bordas Paz y Arturo Villabella, a los procesados por los casos de las escuelas de guerrilleros de Chaihuín y Guayacán, y a los implicados en los sucesos acaecidos en el fundo San Miguel, de San Esteban (Aconcagua)²¹.

Apenas hacía una semana que el Presidente de la Central Única de Trabajadores, el veterano dirigente sindical Clotario Blest, había pedido al Ministro del Interior una amplia amnistía “para todos los presos políticos”. Don Clota, como era conocido cariñosamente por amigos y extraños, manifestaba que se trataba de favorecer a aquellos jóvenes idealistas que habían luchado por el cambio de régimen, lo que coincidía con la posición del nuevo gobierno²².

Poco tiempo más tarde, el 18 de diciembre de 1970, Allende enviaba el decreto de amnistía a la Contraloría General de la República, institución que lo rechazó. Este persistió en la medida, procediendo a validarlo mediante un Decreto de Insistencia, documento que debía llevar la firma de todos sus Ministros. Ante esta circunstancia, a la Contraloría no le quedó otra opción que darle curso. Con esta actuación se iniciaba una forma de actuación gubernamental que redundó en un uso abusivo de este tipo de decretos, mecanismo que Allende utilizaría en más de una ocasión para sacar adelante algunos proyectos reñidos con el ordenamiento jurídico chileno, al menos en la literalidad de sus contenidos.

De esta forma, el 4 de enero de 1971 se informaba del Decreto Presidencial N° 2.071, por el cual fueron finalmente indultados un grupo

²⁰ *El Mercurio*, 14 de noviembre de 1970, p. 25.

²¹ *La Prensa*, 12 de noviembre de 1970, p. 9.

²² *El Mercurio*, 7 de noviembre de 1970, p. 27.

de 43 jóvenes militantes de movimientos de extrema izquierda, todos ellos acusados de actividades terroristas y en situación de procesados o en calidad de prófugos de la justicia. Quedaron en libertad o dejaron la clandestinidad Luciano Cruz Aguayo, Miguel y Edgardo Enríquez, Juan Bautista van Schouwen, Sergio Zorrilla, Humberto Sotomayor y Max Joel Marambio (connotados integrantes del MIR). También fue indultado Arturo Rivera Calderón, líder de la VOP, original formación que consideraba la delincuencia como la cuna de la revolución chilena²³.

Recordemos que el MIR y la VOP, que no configuraban la coalición gubernamental, eran partidarios de llevar a cabo la revolución por medio de la violencia y la lucha armada. Se diferenciaban así de los partidos de izquierda más tradicionales (Socialista y Comunista), pese a que en estos también hubo bases partidarias de la radicalización y de la vía armada, al menos como última etapa del proceso revolucionario o en el caso inmediato de enfrentar a la reacción.

Algunos de los beneficiados por el indulto no dudaron en señalar su comunión de ideales y objetivos con el nuevo gobierno:

“Tenemos una gran identidad de objetivos con la UP. Ellos luchan por implantar el socialismo en Chile. Nosotros también. Ellos representan los intereses de la clase trabajadora, nosotros también”.

Para Juan Martínez Briceño²⁴, considerando la progresión social que vivía Iberoamérica, y teniendo en cuenta los afanes liberadores y la preocupación de construir el socialismo, “era lícito indultar a quien no se consideraba un enemigo político ni un delincuente”. Era en definitiva “una medida de estricta justicia”²⁵.

En Valparaíso, el 5 de enero de 1971, se publicaron unas declaraciones de Allende en torno a las razones de su indulto. En ellas señalaba los motivos que le movieron a ello:

“Hemos firmado un decreto que indulta a jóvenes estudiantes que actuaron en el llamado Mercado Portofino. Hemos firmado un decreto que indulta a los dirigentes del MIR, que hace mucho tiempo están escondidos eludiendo la acción de la Justicia. Hemos firmado un decreto que indulta a los trabajadores de la industria SABA. Por asumir esta actitud se ha lanzado en contra nuestra una crítica muy dura. Yo he hecho uso de un derecho

²³ James R. WHELAN, *Desde las cenizas...*, p. 301.

²⁴ Militante del MIR condenado a 5 años y 1 día por el atraco realizado el 25 de agosto de 1969 a un furgón del Banco Continental.

²⁵ *Ercilla*, 27 de enero-2 de febrero de 1971, p. 12.

constitucional. Quiero la tranquilidad y la paz social. Creo que esos jóvenes militantes de la izquierda, con los cuales teníamos una apreciación táctica diferente, actuaron erradamente, pero impulsados por un anhelo superior de transformación social, conducta que los condena porque han asaltado algunos bancos... Lo hicieron, es cierto, y yo lo sé, pero no hirieron a nadie y no asesinaron a nadie, no derramaron sangre, ni de carabineros, ni de empleados, ni de obreros, arriesgaron su vida en aras de un ideal”.

Concluía afirmando:

“Espero que el país entienda que en esta actitud de indultar... hay un fondo y contenido destinado precisamente a eliminar y erradicar la violencia en forma definitiva. Yo espero que se entienda la actitud humana y justa que he tenido y el derecho constitucional que he ejercido plenamente, a cabalidad y afrontando la responsabilidad que asumo”²⁶.

No obstante, y pese a este tipo de medidas, Allende recibía todo tipo de epítetos descalificativos desde esa misma izquierda extraparlamentaria, que no dudaría de tacharle de endilgado, pequeño-burgués disfrazado de revolucionario o dandi revolucionario. Antonio Llidó, uno de esos sacerdotes de Cristianos por el Socialismo, escribía a unos amigos sobre esa imagen de Allende, destacando cómo vivía muy aburguesadamente en un gran apartamento en Santiago y veraneaba en una hacienda en Algarrobo, una de las playas más elegantes y exclusivas del país²⁷.

Pese a las intenciones de Allende, se debería precisar que los desistimientos e indultos no fueron suficientes para detener la violencia política de amplios sectores de la izquierda. A tan solo un mes de la citada amnistía cinco sujetos, que afirmaron pertenecer a la VOP, fueron capturados tras un violento enfrentamiento con las fuerzas de seguridad del Estado²⁸.

La oposición más dura a Allende se manifestó entonces. El 26 de enero, el Partido Nacional presentaba una acusación constitucional²⁹

²⁶ *Salvador Allende, su pensamiento político*, pp. 30-31.

²⁷ Mario AMORÓS, *Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario*, p. 93.

²⁸ *El Mercurio*, 1 de febrero de 1971, p. 33.

²⁹ La acusación constitucional se define como “un instrumento de control de la actividad gubernativa, cuando actúa fuera del marco constitucional legal... más que controlar propiamente la actividad del gobierno, lo que pretende es impedir la trasgresión de la legalidad vigente”. Germán URZÚA, *Manual de Derecho Constitucional*, p. 342. La acusación constitucional supone una responsabilidad mixta, un componente de rasgos jurídicos y políticos. En la Constitución de 1925 había que acudir a los artículos 39 y 42 del texto, que establecían las competencias de ambas cámaras en la materia. El art 39 disponía que “son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados: 1°. Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes

contra Lisandro Cruz Ponce, Ministro de Justicia, por la ilegalidad e inconstitucionalidad de los indultos otorgados a los militantes del MIR y la VOP, por el incumplimiento de sus deberes constitucionales y las críticas realizadas por éste contra el Poder Judicial³⁰. Cruz logró salir indemne de la acusación constitucional, que fue rechazada en la Cámara de Diputados (2 de febrero de 1971) por 50 votos en contra, 35 a favor y 18 abstenciones. El diputado nacional Mario Arnelo declaraba al respecto:

“Los indultos presidenciales se han llevado a la práctica única y exclusivamente por razones políticas, sin atender a lo que se venía reglamentando en Chile, a la opinión pública de los tratadistas y a la jurisprudencia que existe sobre la materia”³¹.

Es de destacar en aquella ocasión, como en otras posteriores³², la abstención de la Democracia Cristiana, en la que jugó un papel importante el diputado Bernardo Leighton. Este justificó la actitud de su formación señalando que si bien la concesión del indulto en la forma realizada envolvía una ilegalidad, la participación del Ministro en el indulto (nacido –a su parecer– del deseo de pacificar al país y de incorporar a la vida democrática a un sector de la juventud) obedecía a una política cuya responsabilidad residía únicamente en el Presidente de la República³³.

funcionarios”. En su apartado b) se hacía expresa mención a los ministros de Estado, “por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de Nación”. Estas acusaciones podían interponerse mientras el Ministro estuviese en funciones, y en los tres meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podría ausentarse de la República sin permiso de la Cámara de Diputados, o, en receso de ésta, de su Presidente.

Por otra parte, el art. 42 establecía que eran atribuciones exclusivas del Senado conocer de las acusaciones que la Cámara de Diputados pudiera entablar con arreglo al artículo 39, previa audiencia del acusado. El Senado podría resolver como jurado y se limitaba a declarar si el acusado era o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputara. La declaración de culpabilidad se establecía, en caso de que se tratase de un Ministro de Estado, por la mayoría de los senadores en ejercicio. Por la declaración de culpabilidad, quedaba el acusado destituido de su cargo.

Mario BERNASCHINA GONZÁLEZ, *Manual de Derecho Constitucional*, pp. 327-334 y 343-345, y Carlos ANDRADE GEYWITZ, *Elementos de Derecho Constitucional chileno*, pp. 360-364 y 391-393.

³⁰ *Ercilla*, 27 de enero-2 de febrero de 1971, p. 9. *Ercilla*, 2-9 de febrero de 1971, p. 11. Véase comentario en el diario comunista *El Siglo* (22 de enero de 1970) en el que se destacaba en titulares “Momios presentaron acusación contra el Ministro de Justicia”.

³¹ *El Sur*, 3 de febrero de 1971, pp. 1 y 12.

³² Como en la acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo José Oyarce (marzo de 1971) o contra Pedro Vuskovic (septiembre de 1971). Véase Alejandrina CAREY CARVALLO, *El Partido Nacional 1970-1973*, pp. 91-95.

³³ Otto BOYE, *Hermano Bernardo*, p. 173.

Por su parte el denominado Comité Patria y Pueblo, dirigido por Hernán Munita Contreras, un antiguo dirigente ibañista que había respaldado la candidatura presidencial de Allende, solicitaba medidas de amnistía para los militares implicados en hechos ilegales realizados desde el 17 de septiembre de 1969 y el 4 de septiembre de 1970. Recordaba, en un documento de siete puntos entregado a la prensa, que ninguno de estos militares tenía relación directa con el caso Schneider y que

“todos estos ex miembros de las Fuerzas Armadas fueron motivados en sus actos indisciplinarios por un sincero cariño por la profesión y para llevar un mejor bienestar económico a sus esposas e hijos”.

El documento terminaba recalcando que los referidos ex oficiales y ex suboficiales del Ejército no eran “parias ni ciudadanos de tercera clase”, y que merecían “igual trato que cualquier civil”. Terminaba afirmando que ello favorecería “a la pacificación nacional” y evitaría “rencores que nadie aconseja mantener o favorecer”³⁴. Pese a ello, su petición no encontró el eco deseado.

V. El GAP

Sin tener en cuenta la guardia del palacio de La Moneda, a cargo de Carabineros, y una escolta proporcionada por la Policía de Investigaciones, Allende contó durante su gobierno –para su escolta y protección– con el conocido GAP, entidad que sin existencia legal se había organizado durante la campaña presidencial de 1970 para resguardar –según se afirmaba– su integridad personal³⁵.

Efectivamente, durante el desarrollo de la campaña de 1970, amigos cercanos a Allende observaron que en los actos públicos, y en el fervor por ver al candidato, las aglomeraciones de simpatizantes podían poner en riesgo su integridad. Osvaldo Puccio, Eduardo Paredes y Rodolfo Ortega, tras acompañar al candidato en algunas de esas manifestaciones públicas, llegaron a la conclusión de la necesidad de estructurar un equipo de protección con gente de absoluta confianza, y que tuvieran alguna noción en el manejo de las armas. Con este objetivo contactaron con Fernando

³⁴ *El Mercurio*, 14 de enero de 1971, p. 18.

³⁵ Patricio QUIROGA, *Compañeros. El GAP. La Escolta de Allende, passim*; Cristián PÉREZ, “Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el grupo de amigos personales (GAP)” *passim*; María Eugenia CAMUS, “La historia del GAP”, *passim*.

Gómez, un militante socialista que fue el primero en acompañar a Allende en sus desplazamientos.

Conscientes de que se requerían más hombres para protegerlo, Puccio contactó con Mario Melo, un activo militante del MIR que había adquirido experiencia en el manejo de armas de fuego en su paso por las fuerzas especiales del Ejército. Este no tardaría en incorporarse a la escolta del candidato presidencial. A Gómez y Melo se sumó el socialista Enrique Huerta, y poco tiempo después –tras una conversación telefónica entre Puccio y Miguel Henríquez– otros cinco hombres más procedentes del MIR³⁶. Con el tiempo, Max Marambio, uno de los indultados por Allende, se convertiría en una de las cabezas más relevantes de los GAP³⁷. Este, como tal, nació tras el homicidio de René Schneider, hecho que fue interpretado como una evidencia de las intenciones de la derecha con respecto a Allende. El grupo realizó su primera actuación pública durante los funerales del general fenecido.

Sobre los orígenes del GAP, Roger Debray escribe:

“El compañero Allende y su equipo han tomado la iniciativa en cuanto a la seguridad del Ejecutivo, constituyendo desde el cinco de septiembre en la mañana su propio grupo de protección pública, pero sin existencia oficial, compuesto por militantes revolucionarios experimentados, ajenos a la izquierda tradicional, algunos de los cuales se encontraban aún en ese momento en la ilegalidad o con procesos judiciales pendientes por sus actividades militantes. Frente a los peligros evidentes... ésa era una necesidad imperiosa”³⁸.

A partir del 4 de noviembre de 1970, el GAP se organizó en diversos equipos para realizar sus tareas. Un grupo se dedicó a actuar como escolta presidencial, cuya misión consistía en rodear con anillos de protección al Presidente en cada una de sus salidas. Otro grupo se encargaba de planificar los desplazamientos de Allende en sus salidas, el camino que se recorrería y los automóviles que se utilizarían (normalmente, modelos FIAT 125 special de color azul). Un tercer equipo estaba encargado de custodiar las casas en las que vivía y edificios en los que trabajaba o los

³⁶ Véase comentarios al respecto en Osvaldo PUCCIO, *Un cuarto de siglo con Allende. Recuerdo de su secretario privado*, pp. 231-238.

³⁷ Se daba la circunstancia que éste era hijo de Joel Marambio Páez, diputado por la décima agrupación departamental de San Fernando y Santa Cruz. Fue miembro de la Comisión Especial Investigadora de denuncias de flagelaciones en el Servicio de Investigaciones, entre 1970 y 1971. Fue desaforado en 1971 por su participación en varios hechos de violencia en las diversas tomas de predios.

³⁸ “Allende habla con Debray”, p. 20.

sitios y lugares que frecuentaba. Finalmente, el jefe del GAP dirigía un equipo de informaciones, destinado a recopilar antecedentes de eventuales atentados. Hubo, también, un equipo de servicios, encargado del abastecimiento del armamento y demás material requerido.

Un contingente importante del GAP permanecía de guardia en la residencia presidencial de calle Tomás Moro. El resto de sus componentes debía permanecer en permanente comunicación con sus jefes por telefonía; y debían estar pendientes de la radio por cualquier novedad que les pudiera requerir.

Los integrantes del GAP, que solían utilizar internamente una chapa (apodo), recibían una asignación para sus gastos; pero su alimentación y vestuario corría por cuenta del ítem de gastos de representación presidencial. Allende nunca logró del Congreso la aprobación de una ley que permitiera legalizar su dispositivo personal de seguridad, lo que hubiese permitido dotar al mismo de un presupuesto oficial.

Desde el comienzo, el GAP fue blanco de críticas: se le tachaba de ser un grupo ilegal peligrosamente armado, de poseer todo un arsenal, en el que destacaban seis ametralladoras AK-47 regaladas por Fidel Castro. Parte de este armamento sería el utilizado el 11 de septiembre en la defensa del palacio de La Moneda, y en la escasa resistencia que las FF.AA. encontraron en la residencia de Tomás Moro y en algunas poblaciones, como La Legua, popular barrio situado en la zona sur de Santiago, en la Comuna de San Joaquín³⁹.

VI. Chile: una tierra de asilo

El 31 de diciembre de 1959, Fidel Castro entraba triunfante en La Habana. La victoria de un movimiento guerrillero, a las mismas puertas de los Estados Unidos, demostró que la revolución era posible. Su ejemplo tuvo una rápida repercusión en la práctica totalidad del continente americano: en Argentina, la resistencia peronista —o por lo menos un sector

³⁹ Nunca se supo realmente cuál era el potencial armamentístico, pero causó revuelo una noticia, de la que la prensa se hizo eco, en relación con unos misteriosos bultos llegados al aeropuerto de Pudahuel el once de marzo de 1972, que fueron bajados del avión sin pasar por la Aduana. Eduardo Paredes, Jefe de Policía de Investigaciones, presente en el desembarco de los citados bultos, y ante los reclamos del personal, aseguró que eran regalos personales de Fidel Castro para Allende. Tras el 11 de septiembre, la prensa mostró su contenido como un considerable arsenal compuesto de pistolas, ametralladores y otros tipos de armas de fuego. Véanse ediciones de *El Mercurio*, correspondientes al 16 y 18 de septiembre de 1973.

importante— sufre, de la mano de John W. Cooke, un giro hacia las tesis y posiciones guevaristas; en Guatemala se organizaba el Movimiento Revolucionario 13 de septiembre (1960); en la vecina Nicaragua nacía el Frente Sandinista de Liberación Nacional (1961); en Colombia emergían las FARC (1964); en Chile aparecía el MIR (1965); en Bolivia actuaba el Ejército de Liberación Nacional (1966), que había nacido bajo el impulso del propio Che Guevara en su aventura en el altiplano. No existía país del área en el que no surgiese un movimiento que optara por la vía armada como mecanismo de lucha política.

La gran mayoría de estas organizaciones estaban agrupadas en la llamada Organización Latinoamericana de la Solidaridad, cuyo origen se encuentra en la Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África e Iberoamérica, o si se prefiere la Tricontinental. Su primer congreso se organizó, del 3 al 15 de enero de 1966, en el Hotel Habana Libre de la capital cubana. A la reunión asistieron 513 delegados de 83 países, que representaban a gobiernos, partidos políticos y organizaciones guerrilleras. La delegación chilena estaba encabezada por Salvador Allende. Sería precisamente él quien en su alocución hablase de los fines que se deberían perseguir:

“Sostenemos... que de esta Conferencia debe salir una iniciativa destinada a relacionar y coordinar en forma permanente la acción antiimperialista del pueblo latinoamericano”.

Antes había realizado un breve análisis de lo que llamaba la política imperialista de los Estados Unidos, y la resistencia que los pueblos debían oponer a la misma:

“Ello determina, también, en consecuencia, nuestra obligación de acentuar la lucha; movilizar las masas, vincular la acción antiimperialista a las reivindicaciones cotidianas de la población: la huelga, la ocupación de tierras, la movilización colectiva, y la toma de conciencia de que a la violencia reaccionaria se opondrá y opondremos la violencia revolucionaria”.

La lucha armada era, pues, un mecanismo que si bien podría no ser deseable, sí que se podría convertir en necesario en algunos casos:

“Estamos con los pueblos de Asia, África y el mundo árabe, que combaten con las armas en el Congo, en las colonias portuguesas, en el Yemen, en Laos, especialmente en Vietnam, contra el enemigo común”⁴⁰.

⁴⁰ Tomado de Frida MODAK, *Salvador Allende en el umbral del siglo XXI*, pp. 299-301.

Un año más tarde, del 31 de julio al 10 de agosto, se celebraba la I Conferencia OLAS, de la que Allende fue su primer presidente. En ella se aprobaron como criterios fundamentales:

1° Que

“el triunfo y consolidación de la Revolución Cubana puso de manifiesto que la insurrección armada es el verdadero camino para la toma del poder por el pueblo trabajador, y a la vez, que los ejércitos profesionales pueden ser destruidos, las oligarquías vencidas, el imperialismo yanqui derrotado y el socialismo como vía nacional de desarrollo establecido”.

2° Que

“en las actuales circunstancias, en América Latina, existen condiciones para el desarrollo y triunfo de la Revolución que la emancipe de la estructura de poder oligárquico-imperialista que coarta su independencia”.

3° Que

“la lucha revolucionaria armada... no terminará hasta destruir el aparato burocrático y militar de la burguesía y de los terratenientes e instaurar un poder revolucionario del pueblo trabajador enfrentado, parejamente, a la contrarrevolución interna y a la intervención yanqui y segar implacablemente las raíces de la dominación imperialista”.

En aquella ocasión se sentenciaba:

“Frente a la violencia reaccionaria, que era la esencia misma del régimen colonial, no había otra alternativa para conquistar la independencia, la soberanía y la dignidad, que la violencia revolucionaria... la guerrilla como embrión de los ejércitos de liberación constituye el método más eficaz para iniciar y desarrollar la lucha revolucionaria en la gran mayoría de nuestros países”⁴¹.

Curiosamente, mientras que Allende ocupaba la presidencia de la OLAS fue elegido Presidente del Senado. Para muchos existía una clara contradicción entre ocupar la cabeza visible de una organización que promovía la lucha armada y guerrillera y ser la cabeza visible del Poder Legislativo, y vicepresidente de un país democrático. En respuesta a estas críticas afirmaría:

⁴¹ Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad.

“Yo, Presidente del Senado de Chile, con profunda calma y sin vanidad, declaro públicamente que, en nombre de mi partido y junto a Clodomiro Almeida, patrocinamos la OLAS en la reunión Tricontinental de La Habana. En el discurso que pronuncié... propuse la creación de dicha entidad, y me siento profundamente satisfecho de haberlo sugerido... Una vez terminada la Tricontinental, quienes integramos las delegaciones latinoamericanas nos reunimos para dar nacimiento a la idea de crear la OLAS... La OLAS será un organismo de solidaridad que actuará en la forma más amplia y permanente. Amplia también para los que luchan con las armas en la mano, porque en sus países se les negó la oportunidad de hacerlo mediante los cauces legales”⁴².

Una vez que Allende tomó posesión de la Presidencia de la República, pudo demostrar esa solidaridad, acogiendo en suelo chileno a diversos guerrilleros que huían de sus respectivos países. El 11 de enero de 1971, cuando apenas llevaba sesenta días al frente de la más alta magistratura, un destacado diario recordaba que Chile había dado asilo político a 17 extranjeros, y que en breve llegaría un joven paraguayo, Cristóbal López⁴³, militante del Movimiento Popular Colorado, el cual había sido detenido tras abandonar la sede diplomática chilena en Asunción, donde también se hallaba refugiado Agustín Goiburú, otro conocido opositor al régimen del general Alfredo Stroessner⁴⁴.

El primer contingente de asilados políticos llegaba a Chile tres días más tarde de la toma de posesión de Allende. El grupo lo componían cinco guerrilleros bolivianos y tres chilenos; entre ellos se encontraba Osvaldo “Chato” Peredo, sucesor de su hermano Inti Peredo al frente del Ejército de Liberación Nacional⁴⁵. Habría que recordar que en la rama chilena de los “elenos” destacaba la figura de Beatriz Allende, la hija mayor del Presidente.

⁴² Salvador Allende, Senado de Chile, Sesión del 13 de julio de 1967. Tomado de Patricia ARANCIBIA CLAVEL, *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*, p. 97.

⁴³ *El Mercurio*, 11 de enero de 1971, p. 25.

⁴⁴ Agustín Goiburú fue un destacado dirigente político paraguayo del MOPOCO, una de las organizaciones opositoras al stroessnismo (1954-1989), y que después de diversas actividades se vería implicado en un atentado fallido contra “El Rubio” (como era conocido Alfredo Stroessner). Terminaría sus días como una víctima más del llamado Operativo Cóndor, tras ser secuestrado el nueve de febrero de 1977 en la ciudad de Paraná en Argentina.

⁴⁵ *El Mercurio*, 6 de noviembre de 1970, p. 18. *La Prensa*, 5 de noviembre de 1979, p. 5. Salvador Allende ya había intercedido por el “Chato” Peredo cuando el 17 de febrero de 1968 él y otros cuatro guerrilleros sobrevivientes del grupo del Che Guevara habían cruzado la frontera chileno-boliviana, acompañándoles a Tahití, donde fueron entregados al Embajador de Cuba en Francia. Diana VENEROS: *Salvador Allende...*, *op. cit.*, p. 165. Véase nota de Debray a la ya referida entrevista de Debray, pp. 34-35.

Un segundo contingente de bolivianos, compuesto por 25 personas, llegaba a Arica el 17 de enero de 1971⁴⁶, a los cuales se les sumarían, el 13 de febrero de 1971, otros cinco guerrilleros procedentes del altiplano boliviano. Entre estos últimos se encontraba Óscar Zamora Medinacelli (alias Comandante Rolando), líder del Partido Comunista de Bolivia Marxista-Leninista (de tendencia maoísta)⁴⁷. Curiosamente, y pese a la presencia de Óscar Zamora o de Walter Robles Bermúdez (del Partido Revolucionario Auténtico), la prensa derechista trataba de difuminar, utilizando para ello expresiones como la de “presumiblemente vinculados al intento de derrocar el gobierno del general Juan José Torres”, la militancia de otros refugiados, tales como los casos del ex senador Carlos Valverde Barbery y del activista Andrés Ivanovic Tapia, ambos destacados militantes de la Falange Socialista Boliviana, organización a la que muchos no dudarían de calificar de fascistoide.

La llegada de refugiados y asilados se prolongaría en el tiempo. Así, por ejemplo, el seis de mayo llegaban nueve uruguayos y doce mexicanos, expulsados de la República Oriental. Entre estos viajaban algunos integrantes del Movimiento Tupamaro, que cumplían condena en su país, y que habían conseguido su libertad con el compromiso de abandonarlo a la brevedad posible⁴⁸.

Muchas veces el refugio chileno para estos militantes de la izquierda revolucionaria venía precedido por lo que muchos calificarían de intentos de intimidación y de chantaje. Tal es el caso del asilo concedido a setenta guerrilleros brasileños, canjeados por la vida del embajador suizo Giovanni Enrico Bucher, previamente secuestrado (el 6 de diciembre) en el Brasil. Efectivamente, un comando de la Alianza Libertadora Nacional había secuestrado al embajador suizo destacado en Brasilia, y Aldo Sá Brito de Souza (Wagner) comunicaba el precio del rescate: setenta personas debían ser trasladadas a Santiago de Chile. El día quince de enero llegaba a Pudahuel el citado contingente de guerrilleros, entre ellos Maria Auxiliadora Barcelos Lara (Vanguardia Armada Revolucionaria Palmares); Jaime Walwitz Cardoso, alias Marcelo (autor de un pequeño manual titulado *Tesis sobre grupos de acción revolucionaria*), René Luis Lauger (Partido Comunista Revolucionario) o Roque Aparecido da Silva, cuya esposa se encontraba en Chile desde hacía algunos meses⁴⁹.

⁴⁶ *El Mercurio*, 18 de enero de 1971, p. 21.

⁴⁷ *El Mercurio*, 16 y 17 de febrero de 1971, pp. 16 y 32, respectivamente.

⁴⁸ *El Mercurio*, 7 de mayo de 1971, p. 1.

⁴⁹ *Ercilla*, 20-26 de enero de 1971, pp. 12-14. *El Mercurio*, 14 de enero de 1971, pp. 1 y 8.

En otras ocasiones, estas políticas llamadas humanitarias no dejaron de estar rodeadas de ciertos roces en sus relaciones internacionales. Si antes se ha hecho mención al secuestro del embajador suizo en el Brasil, ahora se debería hacer referencia a los argentinos fugados del penal Rawson. El 15 de agosto de 1972, un grupo de 25 guerrilleros lograban evadirse del citado penal; seis de los mismos, tras el secuestro de un avión en el aeropuerto de Trelew, con 94 pasajeros y seis tripulantes, aterrizaron en Pudahuel⁵⁰. Al frente del comando se encontraba Roberto Santucho, acusado de haber participado en el asesinato de Juan Carlos Sánchez, experto en la llamada lucha contrainsurgente y comandante del II Cuerpo de Ejército transandino.

Mientras que estos guerrilleros solicitaban asilo político, el gobierno argentino de Alejandro Lanusse anunciaba la petición de extradición, que concretó el 24 de ese mismo mes. Al día siguiente, Allende concedía asilo político, embarcándolos de inmediato con destino a Cuba. En Santiago, el senador Carlos Altamirano, haciendo alusión al caso, afirmaría:

“Si somos revolucionarios, tenemos que solidarizar con todos los revolucionarios de nuestra América, cualesquiera que sean las consecuencias para nosotros”⁵¹.

Lanusse tomaría buena nota de la actuación de Allende y su gobierno⁵², y no pasaría mucho tiempo antes de que tuviese la oportunidad de pagarles con similar moneda⁵³.

En otras ocasiones estos asilados políticos continuaron sus actividades revolucionarias, incluso abiertamente delictivas, en la tierra que les dio asilo. Así, por ejemplo, en el mes de noviembre de 1971, tres bolivianos (Carlos y Jorge Núñez del Prado Fernández y Nancy Mendoza), que actuaban junto a un ciudadano chileno, provocaron un violento enfrentamiento con miembros del cuerpo de Carabineros, dejando herido a un policía⁵⁴. Actos como éste serían aprovechados por la derecha para recordar las manifestaciones de Allende cuando declaraba:

⁵⁰ Un segundo grupo de 19 presos, y por un error en el plan de fuga, llegó tarde al aeropuerto de Trelew. Tras una leve resistencia, se rindió a las autoridades. Días después, 16 de ellos serían friamente masacrados, entre ellos la esposa de Santucho.

⁵¹ *Ercilla*, 30 de agosto - 5 de septiembre de 1972, p. 17

⁵² Juan Bautista YOFRE, *Misión Argentina en Chile 1970-1973*, pp. 261-276.

⁵³ Nos referimos al caso de Roberto Thieme, dirigente del Frente Nacionalista Patria y Libertad detenido en los inicios del mes de mayo de 1973 en la ciudad de Mendoza, después de haber estado más de dos meses en paradero desconocido. La petición de extradición solicitada por el gobierno de Allende no fue atendida, concediéndose asilo político al joven líder nacionalista. Manuel Salazar, *Roberto Thieme: el rebelde de Patria y Libertad*.

⁵⁴ *El Mercurio*, 16 de noviembre de 1971, p. 16.

“[eran] jóvenes idealistas, con los cuales teníamos una apreciación táctica distinta y diferente, que actuaron erradamente, pero impulsados por un anhelo superior de transformación social”⁵⁵.

VII. Una mirada a las primeras medidas económicas

El programa económico de la UP era muy claro en esta materia. El Estado iba a incrementar su actividad e influencia en la economía desplazando, en gran medida, al sector privado. El ideal era construir un futuro partiendo de la coexistencia de tres distintas áreas económicas, sobre las cuales nunca se llegó a legislar definitivamente:

- Un Área de Propiedad Social, donde solamente actuaría el esfuerzo empresarial del Estado;
- Un Área Mixta, donde el Estado actuaría en asociación con los sectores privados siendo el principal accionista, y
- Un Área Privada, donde el esfuerzo particular tendría su propia esfera de acción, aunque en la práctica quedaría reducido a pequeños negocios.

En ese mismo programa electoral se incluía una amplia referencia a qué empresas podrían ser objeto de integrar el APS: la gran minería del cobre, salitre, yodo, hierro y carbón mineral; el sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros; el comercio exterior; las grandes empresas y monopolios de distribución; los monopolios industriales estratégicos; y, en general, aquellas actividades que pudieran condicionar el desarrollo económico y social: la producción y distribución de energía eléctrica; el transporte ferroviario, aéreo y marítimo; las comunicaciones; la producción, refinación y distribución del petróleo y sus derivados, incluido el gas licuado; la siderurgia; el cemento; la celulosa; petroquímica y química pesada.

Tras las elecciones, el propio Allende afirmó que entre las primeras nacionalizaciones estaría la gran minería del cobre y del hierro, el salitre, Carbonífera Lota-Schwager, la distribución del petróleo (ESSO, Shell, COPEC), los bancos, las compañías de seguros, el comercio exterior, Compañía de Teléfonos, Indus, Yarur, Bata, Cemento Melón y Compañía Cervecerías Unidas. Todas estas expropiaciones –afirmaba– se harán siempre con pleno resguardo del interés del pequeño accionista.

El candidato electo propuso que se transfirieran al Área de Propiedad Social –o en su caso al Área de Propiedad Mixta– todas las compañías

⁵⁵ Hernán MILLÁS y Emilio FILIPPI, *Anatomía de un fracaso, la experiencia socialista en Chile*, p. 35.

cuyo activo neto excediera los catorce millones de escudos (alrededor de un millón de dólares). Unas 253 corporaciones caían en esta causal. El gobierno aceptó comprar estas compañías mediante bonos con intereses equivalentes al valor contable de su activo de 1969. En el Congreso, la mayoría opositora se opuso a este plan; tal vez con el temor de que tal medida fuera utilizada para controlar los medios de comunicación más afines a sus posiciones ideológicas.

En la primera reunión ministerial del nuevo gobierno se consideró un programa económico a corto plazo, destinado a ser puesto en práctica en catorce meses. La idea central era levantar los niveles de actividad económica, absorber la desocupación, cambiar la distribución del ingreso, y contener las presiones inflacionarias⁵⁶. La subida de los salarios y el incremento de la actividad económica por parte del Estado apuntaron hacia lo primero. Con el intento de fijar precios estables a los productos –incluido el del dólar– se pretendía atajar esas presiones inflacionarias. El gobierno no ocultaba que esperaba crecer un 10% en el primer año de gestión; lo cual concitaba serias dudas en la oposición. En este escenario, y con la intención de provocar un mayor desahogo en los sectores modestos de la población, la Tesorería General de la República ordenó retirar de las listas de remates por deudas tributarias a las propiedades de avalúos bajos; estableciéndose, además, convenios para facilitar la puesta al día de los deudores⁵⁷.

Aclaremos que el primer año del gobierno de Allende fue el mejor, económicamente hablando. Se redujo la inflación y el desempleo, aumentaron los salarios reales, y se creció más que en el último año de la administración pedecista.

“Los resultados de 1971 parecieron darle la razón al gobierno y llenaron de optimismo a la Unidad Popular. En efecto, el PGB creció en 8% (3,6% en 1970), la inflación se redujo del 36,1% al 22,1%, el desempleo bajó del 5,7% a 3,8%, y los salarios reales se incrementaron en la extraordinaria cifra de 22,3%. La industria y el comercio lideraron el crecimiento del PGB con 13,6% y 15,8% respectivamente”⁵⁸.

Pero en el segundo y en el tercer año de la UP sobrevino una verdadera catástrofe económica, tanto por factores internos como por factores externos. Las dificultades en el comercio internacional (en gran medida provocadas por un cierto boicot comercial externo) y los cambios del

⁵⁶ *La Prensa*, 5 de noviembre de 1970, p. 8.

⁵⁷ Manuel SALAZAR, “Un día de septiembre, hace 39 años”, p. 5.

⁵⁸ Edgardo BOENINGER, *Democracia en Chile Lecciones para la gobernabilidad*, p. 168.

aparato productivo (con sus protestas, huelgas, tomas, falta de repuestos, sabotajes, atentados de distinto signo político...) hicieron tambalear una débil economía, cuyos desajustes se expresaron además en una inflación galopante a partir de 1972; inflación que llegó a ser de cuatro dígitos en el curso de 1973. De tal manera que la situación interna escapó a todo control y racionalidad institucionalizada.

No es el momento de analizar los logros y fracasos económicos de aquel gobierno, solamente se pretende efectuar una somera mirada a las primeras medidas del allendismo gobernante en esta materia.

Para expropiar empresas particulares, el gobierno usó los resquicios legales que le permitía una legislación originada por el gobierno de *facto* de la República Socialista, que nunca había sido derogada; para ello, se resucitó el Decreto Ley N° 520, de agosto de 1932. En esa legislación se facultaba a la autoridad estatal para intervenir empresas que pusieran en serio riesgo el normal abastecimiento de la población; pudiendo aducir para ello una diversidad de motivos, incluyendo la causal –supuesta o real– de su deficiente productividad.

Así, por ejemplo, el art. 6, en su inciso 1°, autorizaba al Presidente, a propuesta de la Dirección de Industria y Comercio, a imponer a los productores la obligación de elaborar artículos declarados de primera necesidad, en las cantidades y condiciones que se determinase. El incumplimiento de esta imposición podía conllevar la expropiación industrial. El art. 5 establecía que todo establecimiento industrial o comercial que se mantuviera en receso también podría ser objeto de expropiación por parte del Estado⁵⁹.

La primera de estas expropiaciones se llevó a efecto a pocas semanas de la asunción de Allende a la primera magistratura del país. Efectivamente, el 2 de diciembre de 1970 Allende firmaba en Concepción el decreto por el que la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, situada en esta última localidad, quedaba expropiada. En la ocasión, el Presidente señalaba: “Este decreto expropiatorio es el primero que firmo, y creo que no será el último”⁶⁰. La expropiación venía precedida por una huelga y por la toma de edificios y paralización total de la producción, situación que perduró por diez meses, periodo durante el cual los trabajadores dejaron de percibir salario alguno.

Poco después, en vísperas de la Navidad de 1970, y en la Plaza de la Constitución, Allende firmaba el proyecto de reforma constitucional destinado a nacionalizar las grandes minas de cobre (lo que se materializaría en julio del año siguiente con el apoyo de todos los partidos políticos

⁵⁹ Patricia GOMIEN, “Expropiación en la industria según el Decreto Ley 520”, *passim*.

⁶⁰ *La Nación*, 2 y 3 de diciembre de 1970, pp. 1 y 5, en ambos casos.

representados en el Congreso)⁶¹. Terminando enero de 1971 se firmaba el decreto que expropió la Compañía Lanera Austral. En febrero de 1971, era expropiada la editorial Zig-Zag, que pasó a llamarse Quimantú, editorial estatal que publicó un torrente de títulos de obras famosas destinadas a divulgar la cultura literaria e histórica en el país, pero también –y sobre todo– libros de contingencia y agitación política.

Si bien estas expropiaciones se produjeron desde el inicio del gobierno de Allende, es un hecho, dice Sofía Correa,

“que el programa de gobierno fue desbordado por la acción de las masas, muchas veces con apoyo de funcionarios públicos y militantes de los partidos de la Unidad Popular, todos los cuales presionaban al Ejecutivo para acelerar la revolución”⁶².

No debe olvidarse que, desde un comienzo, además, los funcionarios del gobierno miraban el sistema jurídico chileno “contradictorio” y como un derecho que “no tiene una traducción de justicia”. Precisamente, José A. Viera Gallo, subsecretario de Justicia, describía esta sensación que embargaba al gobierno:

“Y es así como la ley, y la Constitución, hablan de libertad, de igualdad, de que en Chile no hay clases privilegiadas. Estas palabras tienen el peso vacío. ¿A qué se debe esa contradicción entre sistema jurídico y la realidad? A que en el sistema jurídico se ha plasmando un proyecto histórico de dominación capitalista y realidad social que se ha vuelto cada vez más antagónica a ese proyecto capitalista, que ha sido incapaz de consolidarse estructuralmente. En los países capitalistas desarrollados existe una explotación que podríamos llamar eficiente, pues ha sido capaz de esconderse detrás de la falsa alegría que da la abundancia; en cambio en los países de nuestra América la explotación ha sido cruda, sin tapujos y sin compensaciones. Por eso surgen en toda América síntomas de ruptura y rebelión.

El pueblo no quiere seguir recorriendo caminos gastados, está cansado de las declaraciones, de la palabra hueca, del gesto paternal, de la voz doctoral, de una vida a medias.

Y es así que se ha ido formando y generalizando en el país, en la lucha diaria del pueblo, en el sufrimiento diario del obrero y del campesino, en la incertidumbre del poblador, una conciencia de clase, que pretende terminar con el derecho existente, donde se refleja la causa de ese sufri-

⁶¹ Para la oposición, los cambios estructurales en la economía llevados a cabo por el gobierno de Allende y la Unidad Popular se llevaban a cabo al margen de la ley. Pues bien, la única cuestión que escapó de esa crítica fue la nacionalización de las riquezas básicas. Jaime RUIZ TAGLE, “Vía legal y transición al socialismo: dos años de gobierno de la U.P.”, en AA.VV., *Mensaje testimonio en la historia 1971-1973*, pp. 50-51.

⁶² Sofía CORREA, *Historia del siglo XX chileno*, pp. 265-266.

miento y de esa incertidumbre vital. Porque el derecho existente expresa intereses que no son los del pueblo, y ello en los campos más diversos de la vida social, desde la administración de justicia hasta la reglamentación del proceso económico o de la organización política”⁶³.

En muchos de los casos las compañías expropiadas no recibían compensación alguna; claro está que las situaciones son diferentes y habría que analizarlas una a una. En el caso de las compañías mineras se aludía a “ganancias excesivas”. Por eso Allende anunciaba que las acciones de Kennecott y Anaconda serían compradas con bonos a 30 años (con intereses de un 3%). Esta compensación se calculaba sumando el valor contable de los intereses financieros de las compañías –menos las deducciones por la amortización y la depreciación– a las “utilidades excesivas”. Solo el Presidente estaba autorizado para calcular esas “utilidades excesivas”. En septiembre de 1971, se definía como “excesivas” cualquier beneficio que superase el 12% ganado después de 1955. Como resultado de este cálculo, las compañías antes aludidas quedaban deudoras del Estado: la Anaconda y la Kennecott debían abonarle 78 y 310 millones de dólares, respectivamente⁶⁴.

Es en este marco en el que se puede llegar a entender la serie de cancelaciones de créditos que comenzó a vivir Chile a partir del segundo semestre de 1971: el 12 de agosto el Export-Import Bank de Washington rechazó la concesión de un crédito por un importe de 21 millones de dólares que se había solicitado para dotar a la LAN de nuevos y modernos aviones. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos anunciaba que no acordaría nuevos créditos con el país mientras no se fijase y abonase una justa indemnización por las empresas norteamericanas confiscadas⁶⁵.

Algo similar podría decirse en relación con la expropiación de la fábrica de Paños Bellavista; la familia Yarur y demás accionistas no recibieron compensación alguna por dicha expropiación. Los dineros de dicha indemnización fueron compensados por la deuda económica que arrastraba la empresa con sus trabajadores debido a los meses impagados, y por dejar de abonar el denominado impuesto textil, que iba a parar a las arcas de la municipalidad de Tomé⁶⁶.

⁶³ José Antonio VIERA GALLO, “Derecho y Socialismo”, en AA.VV, *Mensaje...*, op. cit, pp. 9-28.

Véase también *Boletín del Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas*, pp. 15-29.

⁶⁴ Sergio BITAR, *Chile 1970-1973. Asumir la historia para construir el futuro*, pp. 212-124.

⁶⁵ Gregorio SELSER, *Los días del presidente Allende*, p. 79.

⁶⁶ Sebastián PÉREZ LIZANA, *Bellavista: Memoria Oral de un pueblo industrial*, pp. 106-114.

En el caso de los predios agrícolas, que serán abordados en el epígrafe siguiente, la ley de reforma agraria de 1967 establecía que se podían expropiar los fundos mayores de 80 hectáreas que estuvieran mal explotados, abandonados, o cuyos dueños no abonasen los salarios a sus trabajadores. Pese a ello, cuando se producía la expropiación el dueño tenía el derecho de quedarse con ocho hectáreas, que por lo general correspondían a la casa patronal, las cocheras u otros edificios y terrenos colindantes. En estas expropiaciones cabría una indemnización en la que el Estado pagaba entre el 5 y el 10% de la misma al principio, y el resto en un plazo de 25 años; pero en muchos casos los propietarios eran expulsados de sus casas o se les impedía el acceso, y en otros los pagos se retrasaban en demasía o no llegaban a concretarse.

VIII. Los inicios de la Reforma Agraria y la expropiación forzosa de la tierra

Cuando en 1964 Frei llegó al poder llevaba en su programa la Reforma Agraria. Durante la campaña electoral, Jacques Chonchol no cesaba de denunciar el latifundismo:

“Existe un grupo de clanes económicos que dominan la explotación y el comercio agrícolas a través de sociedades anónimas. La quinta parte del territorio nacional pertenece a unas 600 familias emparentadas. De los clanes agrícolas y ganaderos se destaca como dominante el grupo Punta Arenas, de las familias Montes, Campos, Braun y Menéndez, que influye en las sociedades anónimas. La familia Valdés controla 49 latifundios; la familia Correa, 43; los Pereira, 15; los Vial, 18; los Zañartu 14; los Irarrazaval, 10; y los Ortúzar, 3”⁶⁷.

Cuando concluía la gestión del gobierno democristiano, y pese a que alguno de sus responsables considerase que la Reforma Agraria emprendida había sido un fracaso, ya se habían expropiado prácticamente la totalidad de los predios que excedían de las ochenta hectáreas básicas.

Ahora, con la izquierda en el poder, se quería profundizar aun más, si cabía, en las reformas relativas a la propiedad y uso del agro. Para 1971 se pretendía lograr la expropiación de mil fundos, lo cual significaba una cantidad similar a la lograda durante toda la gestión de Frei, además de

⁶⁷ Arturo FONTAINE ALDUNATE, *La Tierra y el Poder. Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*, p. 67.

cuadruplicar las expropiaciones logradas en 1970. Éstas habían afectado a 1.378 fundos, con un total de 2.600.000 hectáreas.

Las estrategias por aplicar para lograr ese objetivo eran resumidas por Chonchol, ahora ministro allendista, en tres puntos:

- 1° Expropiar los fundos más representativos de cada provincia;
- 2° Dar preferencia a las provincias del sur con alta población indígena, poco afectada bajo el gobierno precedente;
- 3° Permitir que las prioridades en cada región las determinen los consejos campesinos locales⁶⁸.

El programa agrario establecía algunas exclusiones:

“Tendrán derecho a no ser expropiados solo los pequeños y medianos agricultores; y derecho de reserva solo aquellos agricultores mayores que sean reconocidos por sus condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo de la producción agrícola y para el desarrollo de la comunidad campesina”⁶⁹.

Evidentemente, profundizar en la Reforma Agraria fue una preocupación del nuevo gobierno. Si bien se utilizaron mecanismos legales para llevarla a cabo rápidamente también destacaron las acciones realizadas al margen de la ley, como las tomas y usurpaciones, sucesos que fueron ampliamente denunciados por los medios de comunicación opositores. A los pocos meses de que Allende asumiera la Presidencia, la SNA ya ponía de manifiesto que solo en la provincia de Cautín 50 fundos habían sido ocupados ilegalmente⁷⁰. Meses más tarde, y según informes de Carabineros, las tomas habrían alcanzado el número de 1.767⁷¹.

Pero no era necesario que la SNA denunciara tales hechos. La propia prensa progubernamental presumía abiertamente de tales actuaciones. *Punto Final*, la revista del MIR, exponía un minucioso recuento de esas tomas realizadas en la zona, aunque dando su particular visión de los hechos:

“La reducción Mercedes Llanca se apodera a fines de 1970 de las tierras que perdieron hace treinta años, es decir, transcurridos de sobra los plazos de prescripción.

La reducción Pedro Miguel Chuquepán se toma las 200 hectáreas usurpadas hace 40 años.

⁶⁸ Jacques CHONCHOL, “La reforma agraria en Chile 1964-1973”, p. 610.

⁶⁹ “Puntos básicos de la reforma agrarias”, *Índice*, Madrid, N° 280-281, 1-15 diciembre de 1970, pp. 48-49.

⁷⁰ *El Mercurio*, 23 de enero de 1971, pp. 29 y 32.

⁷¹ *El Mercurio*, 5 de junio de 1972, p. 8. En los días 5 y 6 de junio el diario *El Mercurio* reproducía el debate en el Senado del día 31 de mayo, en el que se detallaban estas ocupaciones (ver pp. 8-15 y 24-29, respectivamente)

La comunidad Juan Paihueque toma posesión de 160 hectáreas que les arrebataron en 1946.

La comunidad Juan Curaqueo recupera mediante una acción directa sus 120 hectáreas usurpadas en 1920.

La Comunidad Juan Catrileo se toma 98 hectáreas, que reivindicaban como propias.

El comité Caupolicán se toma 120 hectáreas del fundo Pindapulli, ubicado a orillas del lago Villarrica.

El fundo Poco a Poco, situado en Lautaro, es tomado por mapuches en respuesta a las provocaciones de los propietarios.

La comunidad Chucauco se apodera de 500 hectáreas del diputado Jorge Lavandero, del PDC⁷².

Quizá para minimizar su importancia, el Ministro de Agricultura indicó a mediados de febrero que esas acciones representaban tan solo un 0,5%: “Con las cifras –señaló– quiero desvirtuar la campaña interesada que está realizando cierto sector, con innegables fines políticos”⁷³. Es posible que en porcentaje las usurpaciones o tomas de tierras fueran reducidas en el ámbito del latifundio chileno; pero estas se sucedían y eran una realidad. Y ese pequeño porcentaje, por reducido que fuese, acusaba una vulneración de las leyes que el gobierno y sus funcionarios estaban obligados a respetar.

Veamos rápidamente algunos de los casos más emblemáticos de esas expropiaciones en los que la polémica y la violencia estuvieron presentes⁷⁴. La hacienda Nilahue (Colchagua) fue escenario de un enfrentamiento entre los hijos del propietario (Jorge Barahona Puelma) y un grupo de asaltantes que secuestraron al vigilante nocturno y lo amenazaron de muerte al pretender impedirles el paso. Poco después, trascendió que en el desarrollo de estos hechos tuvo una destacada participación el diputado socialista Joel Marambio y el intendente Juan Codelia. El 30 de abril la hacienda fue expropiada, previo desalojo violento del propietario y de sus hijos en el lapso de dos horas. El agricultor, luego de discutir esta ilegal medida con los funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria, sufrió un infarto que le produciría la muerte, en gran medida por el retraso de la atención médica; al parecer intencionadamente provocado⁷⁵.

Las tomas continuaron efectuándose, y los enfrentamientos y muertes también. Tal fue el caso de Rolando Matus, quien fallecía el 19 de abril, tras un enfrentamiento con armas de fuego entre agricultores que protegían el

⁷² Osvaldo RIVERA BRAVO, “La derecha conspira para detener la reforma agraria”, *passim*.

⁷³ *El Mercurio*, 16 de febrero de 1971, pp. 1 y 8.

⁷⁴ Ángela COUSIÑO VICUÑA y María Angélica GANA, *Reforma Agraria chilena. Testimonios de sus protagonistas*, *passim*.

⁷⁵ *Las Noticias de Última Hora*, 10 de febrero de 1971, p. 16.

fundo Carén, de apenas veinte hectáreas, ubicado en la zona de la precordillera de Pucón, e indígenas conducidos por miembros del Movimiento Campesino Revolucionario (dependiente del MIR) que pretendían ocuparlo⁷⁶. Se daba la circunstancia de que el agricultor fallecido era militante del Partido Nacional; desde ese momento las brigadas de choque de la citada organización llevarían su nombre: los Comandos Rolando Matus.

A fines de noviembre de 1970, Antonieta Maachel, propietaria del fundo La Tregua (Valdivia), se suicidaba por ingesta abusiva de barbitúricos; esto acontecía instantes después de que unas treinta personas, instigadas por terceros, se apoderaran del predio y la secuestraran⁷⁷.

Las frías caricias de la muerte tocaron no solo a los afectados por los secuestros y usurpaciones de predios, sino también a algunos de sus instigadores o ejecutores. Fue el caso del estudiante mirista Jorge Eduardo Fernández Moreno, quien colaboraba en la ocupación del fundo Macul de Cautín; el joven murió al estallar el artefacto explosivo que llevaba consigo. Era el 10 de marzo de 1971. Este incidente llevó al MIR a manifestar –con un dejo de cinismo– que seguirían usando armas para su propia defensa de las agresiones de que eran objeto por parte de los sectores propietarios:

“Señalamos claramente que el uso de armas y elementos de defensa por parte de nuestros compañeros y de los trabajadores constituye una legítima necesidad para defender sus vidas y sus intereses de clase de la agresión de que son víctimas por parte de los patrones y sus servidores. El MIR declara que no renunciará a la violencia para repeler cualquier agresión contra sus militantes y contra los trabajadores en general”⁷⁸.

Las usurpaciones también afectaron a los sectores urbanos. Comenzando diciembre de 1970, Arsenio Alcalde, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, declaraba que más de 5.000 viviendas –1.700 de ellas pertenecientes al sector privado– habían sido ocupadas ilegalmente hasta el 24 de noviembre⁷⁹. Alcalde añadió que

“contrariamente a lo esperado... los intentos [del Gobierno] de solucionar el problema por medio de la persuasión no han dado frutos. De hecho, las viviendas invadidas siguen en poder de quienes se han apropiado de ellas, impidiendo su entrega a los legítimos propietarios o paralizando la construcción de las que se encuentran inconclusas”⁸⁰.

⁷⁶ *Impacto*, N° 11, 22-28 de abril de 1971, pp. 10-11.

⁷⁷ *El Mercurio*, 31 de noviembre de 1970, p. 17.

⁷⁸ Arturo CASTILLO VICENCIO, *La verdad olvidada del terrorismo en Chile, 1968-1996*, p. 66.

⁷⁹ *El Mercurio*, 1 de diciembre de 1970, p. 17.

⁸⁰ *El Mercurio*, 18 de enero de 1971, pp. 27-28.

A mayor abundamiento sobre este tema, en febrero de 1971, un grupo de pobladores de la agrupación los Sin Casa, asesorados por estudiantes universitarios que realizaban trabajos voluntarios de verano, intentaron tomar, haciendo uso de armas de fuego, el fundo Los Álamos, en la comuna de San Carlos⁸¹.

Los días inmediatamente siguientes se produjeron ocupaciones y tomas de edificios fiscales en Viña del Mar, Puerto Montt y Santo Domingo. Centenares de cesantes –denunciaba *El Mercurio*– invadieron y se apoderaron del edificio del Servicio Nacional del Empleo, en protesta por lo que a su juicio era una simple tramitación en la solución de sus problemas laborales⁸². El proyecto de ley que debía castigar estas usurpaciones, y que había sido anunciado tiempo atrás, aún no había sido enviado al Congreso.

IX. Nota final: breve balance de los cien primeros días de gobierno

La revista *Ercilla* hizo su propio balance de los primeros cien días del gobierno de Allende. La citada revista, pese a lo que pudiera parecer a simple vista, solía entregar visiones políticas desde distintos ángulos, alejándose de simplismos y extremismos. Desde sus páginas se comentaba que en el Ejecutivo y en los partidos de la UP habrían declarado “su honda satisfacción por la tarea hasta ahora emprendida y cumplida”, y que dada la labor llevada a cabo, “al presidente Allende no se le podría acusar ni de holgazán ni de haberse quedado en las promesas”⁸³.

A juicio del semanario, Allende proseguía su camino contando con el apoyo de los sectores que votaron por él, con el respaldo leal de las Fuerzas Armadas, una “no modificada actitud de apoyo” de la Iglesia Católica, y con una oposición parlamentaria “democrática y poderosamente constructiva”. Se destacaban además las medidas de apoyo a los pequeños y medianos productores agrícolas, abriendo poderes compradores de sus cultivos en toda el área agraria del país; además de la rebaja del interés bancario para ellos. Todas estas medidas eran resultado de las paralizaciones parciales que el campo vivió a raíz de las ocupaciones ilegales, que infundieron miedo a agricultores grandes y pequeños. La aprobación en el Senado de la propuesta gruesa de nacionalización del cobre era anotada como un aspecto positivo del gobierno:

⁸¹ *El Mercurio*, 21 de febrero de 1971, p. 21.

⁸² *El Mercurio*, 24 de febrero de 1971, p. 15.

⁸³ *Ercilla*, 17-23 de febrero de 1971, p. 9.

“Que el gobierno manda, no hay duda –dijo *Ercilla*–, pero también que, en algunos casos la acción y los hechos consumados sobrepasaron el programa.

Había que parar el carro y Allende lo hizo. En los primeros días de febrero envió un proyecto de ley que castiga con cárcel a los instigadores de ‘tomas’ de viviendas que, al término del receso parlamentario, se hará extensivo a los cabecillas de ocupaciones ilegales de predios agrícolas”⁸⁴.

No pasaba desapercibido que en poco tiempo el gobierno había expropiado un millón de hectáreas de suelos agrícolas, de los que no se salvaron los predios de los parlamentarios demócrata-cristianos⁸⁵.

Pero para el balance de *Ercilla*, lo más polémico no habían sido las usurpaciones rurales o urbanas, sino el proyecto de Tribunales Vecinales, que pretendía impulsar una administración de justicia local que castigara la embriaguez, el maltrato a la mujer, o denunciase a los asaltantes. Sus jueces se nombrarían entre individuos alfabetizados pertenecientes a un organismo de base. Para la oposición del PDC y el PN, y para el Colegio de Abogados, este proyecto era considerado abiertamente como inconstitucional, pues delegaba en el Presidente facultades y atribuciones de tribunales que eran materia de ley. El otro fantasma opositor que rondaba el proyecto era que el eventual funcionamiento de tribunales de elección popular abría la puerta a su uso político⁸⁶.

Este y otros temas relacionados con el Gobierno de la Unidad Popular se escapan a estas breves líneas. Proyectan, sin embargo, los bruscos cambios vividos en Chile durante los primeros cien días de Allende, en donde se abría la vía para la erosión del Estado de Derecho y el falseamiento de la promesa de realizar la vía chilena al socialismo con las armas de la paz. Por el contrario, aquellos primeros cien días llevaron al pueblo a un enfrentamiento cuyas consecuencias aun se viven hoy en día.

Bibliografía

- “Allende habla con Debray”, en *Revista Punto Final*, año 5, N° 126, Santiago, 1971.
ALLENDE, Salvador, *La vía chilena al socialismo*, 3ª ed., Madrid, Fundamentos, 1998.
AMORÓS, Mario, *Antonio Llidó, un sacerdote revolucionario*, Valencia, PUV, 2007.
ANDRADE GEYWITZ, Carlos, *Elementos de Derecho Constitucional chileno*, Santiago, Jurídica, 1971,
ARANCIBIA CLAVEL, Patricia, *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*, Santiago, Instituto Libertad y Desarrollo - Universidad FinisTerae, 2001.

⁸⁴ *Ercilla*, 17-23 de febrero de 1971, p. 9.

⁸⁵ *Ercilla*, 10-16 de febrero de 1971, p. 8.

⁸⁶ *Op. cit.*, pp. 16-17.

- BERNASCHINA GONZÁLEZ, Mario, *Manual de Derecho Constitucional*, Santiago, Jurídica, 1961, tomo II.
- BITAR, Sergio, *Chile 1970-1973. Asumir la historia para construir el futuro*, Santiago, Pehuén, 1995.
- BOENINGER, Edgardo, *Democracia en Chile Lecciones para la gobernabilidad*, Santiago, Andrés Bello, 1998
- BOYE, Otto, *Hermano Bernardo*, Santiago, Aconcagua, 1986.
- CAMUS, María Eugenia, “La historia del GAP”, en *Revista Análisis*, N° 178, 1987.
- CAREY CARVALLO, Alejandrina, *El Partido Nacional 1970-1973*, tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica, 1997.
- CASTILLO VICENCIO, Arturo, *La verdad olvidada del terrorismo en Chile, 1968-1996*, Santiago, Editorial Maye Ltda., 2007.
- CHONCHOL, Jacques, “La reforma agraria en Chile 1964-1973”, en *Revista Trimestre Económico*, vol. 43, N° 171, Ciudad de México, 1976.
- CORREA, Sofía, *Historia del siglo XX chileno*, Santiago, Sudamericana, 2001.
- COUSIÑO VICUÑA, Ángela, y GANA, María Angélica, *Reforma Agraria chilena. Testimonios de sus protagonistas*, Santiago, Memoriter, 2013.
- ETCHEPARE JENSEN, Jaime, *Surgimiento y evolución de los partidos políticos en Chile, 1857-2000*, Concepción, Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006.
- FERMANDOIS, Joaquín, *La Revolución inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago, CEP, 2013.
- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo, *Río Arriba. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1995.
- GOMIEN, Patricia, “Expropiación en la industria según el Decreto Ley 520”, en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 5, N° 1-6, Santiago, 1978.
- GUZMÁN, Jaime, “La libertad, en adelante, tendremos que conquistarla”, en *PEC*, 1971.
- FONTAINE ALDUNATE, Arturo, *La Tierra y el Poder. Reforma Agraria en Chile (1964-1973)*, Santiago, Zig-Zag, 2001.
- KORRY, Edward M., “Los Estados Unidos en Chile y Chile en los Estados Unidos”, *Estudios Públicos*, N° 72, 1998.
- MILLÁS, Hernán, y FILIPPI, Emilio, *Anatomía de un fracaso, la experiencia socialista en Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1973.
- MODAK, Frida, *Salvador Allende en el umbral del siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000.
- PAREDES, Alejandro, “Las prácticas políticas de los exiliados chilenos en Mendoza y su incidencia en Chile (1970-1989)”, en *Revista Universum*, N° 18, Talca, 2003.
- PÉREZ, Cristián, “Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el grupo de amigos personales (GAP)”, en *Estudios Públicos*, N° 79, 2000.
- PÉREZ LIZANA, Sebastián, *Bellavista: Memoria Oral de un pueblo industrial*, Concepción, Imp. Icaro Ltda., 2010.

- Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad*, La Habana, OLAS, 1967.
- PUCCIO, Osvaldo, *Un cuarto de siglo con Allende. Recuerdo de su secretario privado*, Santiago, Emisión, 1985.
- QUIROGA, Patricio, *Compañeros. El GAP. La Escolta de Allende*, Santiago, Aguilar, 2001.
- RIVERA BRAVO, Osvaldo, "La derecha conspira para detener la reforma agraria", en *Revista Punto Final*, N° 122, Santiago, 1971.
- RAMÓN, Armando de, *Biografías de chilenos, miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. 1876-1973*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1999, vol. II.
- RUIZ TAGLE, Jaime, "Vía legal y transición al socialismo: dos años de gobierno de la U.P.", en AA.VV., *Mensaje testimonio en la historia 1971-1981. Selección de artículos de Derecho y Justicia*, Santiago, Aconcagua, 1981.
- SALAZAR, Manuel, "Un día de septiembre, hace 39 años", en *Revista Punto Final*, N° 693, 2009.
- SALAZAR, Manuel, *Roberto Thieme, el rebelde de Patria y Libertad*, Santiago, Mare Nostrum, 2007.
- Salvador Allende, su pensamiento político*, Santiago, Quimantú, 1972.
- SELSER, Gregorio, *Los días del presidente Allende*, México, UNAM, 1991.
- SILVA CIMMA, Enrique, *Derecho Administrativo Chileno y Comparado*, Santiago, Ed. Jurídica, 1962.
- SOTO KLOSS, Eduardo, y ARÓSTICA, Iván, "La destrucción del Estado de Derecho en Chile, 1970-1973", *Revista de Derecho Público*, N° 53-54, Santiago, 1993.
- URZÚA, Germán, *Manual de Derecho Constitucional*, Santiago: Jurídica, 1991.
- VENEROS, Diana, *Salvador Allende*, Santiago, Sudamericana.
- VIERA GALLO, José Antonio, "Derecho y Socialismo", en AA.VV., *Mensaje testimonio en la historia 1971-1981. Selección de artículos de Derecho y Justicia*, Santiago, Aconcagua, 1981. Véase también *Boletín del Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas*, N° 7, julio de 1971.
- WHELAN, James R.,: *Desde las cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile 1833-1988*, Santiago, Zig-Zag, 1993.
- YOFRE, Juan Bautista, *Misión Argentina en Chile 1970-1973*, Santiago, Sudamericana, 2000.

PRENSA

Chile

El Mercurio

La Nación

Las Noticias de Última Hora

La Prensa
La Tercera
El Sur

España

ABC,
La Vanguardia
Índice